

Xochitepec, Morelos a 12 de febrero de 2020

TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

En atención al llenado inicial de los avances en la Armonización Contable, correspondiente al Cuarto Periodo del año 2019, el cual se realiza mediante la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), me permito informar lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad le informo que al 31 de diciembre del año 2019, en el Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos, no se han generado movimientos aplicables a los siguientes reactivos:

No. Reactivo	Concepto
A.2.3	Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral. Se manifiesta que este Fideicomiso NO cuenta con bienes inmuebles en propiedad.
A.2.5	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles. Se manifiesta que este Fideicomiso NO cuenta con bienes inmuebles en propiedad.
A.2.6	Realiza el registro auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)
A.2.7	Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público
A.2.8	Registra las obras en proceso en una cuenta contable específica de activo
A.2.9	Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos
A.2.15	Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción
A.2.21	Mantiene registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, de los recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios
C.1.4	Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)
C.1.5	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran. Se manifiesta que este Fideicomiso NO cuenta con bienes inmuebles en propiedad.
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran. Se manifiesta que este Fideicomiso NO cuenta con bienes inmuebles en propiedad.
C.1.7	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción
C.1.8	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos
C.1.9	Dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas

C.1.12	Mantiene la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, de cada fondo, programa o convenio con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios
C.1.13	Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda ""Operado"" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios
C.2.1	Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas
C.2.2	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre el grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
C.2.3	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
C.2.4	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios
C.2.6	Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales
C.2.8	Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

Atentamente

LEM. NÉSTOR GABRIEL MEDINA NAVA
Director General del Fideicomiso
Centro de Congresos y Convenciones Morelos



Expediente/Minutario
*NGMN